

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BABILONIA S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 27 de marzo del año 2020, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía, situado en la calle San Salvador N36-193 y Naciones Unidas, edificio Márquez Plaza departamento 122, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BABILONIA S.A.; estando presente el 100% del capital social, los concurrentes han resuelto por unanimidad instalarse a Junta General Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora Nagham Makki Ali Kubba como Presidente de la Compañía, y el señor Al Hassani Majeed Hameed Hasan, Representante Legal de la Compañía, como secretario.

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, el secretario procede a constatar el quórum de esta junta.

Hallándose presente el 100% del capital accionario, la Presidenta consulta a los accionistas si desean tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General período 2019;
- 2.- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
- 3.- Lectura y aprobación de informe de comisario 2019

4.- Varios.

Los accionistas aprueban por unanimidad tratar el orden del día propuesto por la presidencia.

Se solicita al secretario de lectura al informe de Gerencia y es aprobado por unanimidad con mucho malestar y preocupación por no haber podido arrancar la compañía sus operaciones.

Inmediatamente se pone en consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son aprobados por la junta.

Se da lectura al informe de Comisario por el periodo económico 2019 y es aprobado por unanimidad.

Luego de ello, se pasan a asuntos varios, en el cual la Presidencia solicita que se tomen medidas urgentes para que la empresa pueda ya entrar en operaciones para los cuales fue creada, respondiendo el Gerente General que se han realizado muchas diligencias para hacerlo pero no ha sido posible.

La presidencia solicita se analice si va a ser posible el funcionamiento de la compañía, o de lo contrario se plantee la posibilidad del cierre de la compañía.

Sin haber más puntos que tratar, se concede un receso, a fin de preparar el acta respectiva.

Media hora más tarde siendo las 11:00 de la mañana, se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes y el secretario que lo certifica,

cumpliendo de esta manera con lo que dispone el Art.280 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión a las 11 horas con 25 minutos.



Nagham Makki Ali Kubba

Presidente



Majeed Hameed Hasan Al Hassani

Gerente General-Secretario



Sr. Carlos Alberto Rivera Sepúlveda

Accionista